



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 510.1

MAT: AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PATENTE COMERCIAL.

Laja, **26 ENE. 2015**

VISTOS:

1. Solicitud de Transferencia de Patente Comercial;
2. Memo N° 32, de fecha 26 de enero de 2015, de Directora de Administración y Finanzas y Encargado (S) de Rentas, al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

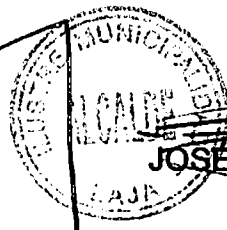
1.- AUTORIZÁSE la Transferencia de la siguiente Patente Comercial:

1. NOMBRE: TERESA ABIGAIL VALDEBENITO FUICA
RUT:
DIRECCION: O'HIGGINS 15, LOCAL 5
GIRO: GELATERÍA, CAFETERÍA Y CONFITERÍA
ROL: 2-1800
PATENTE: PATENTE COMERCIAL
TRANSFIERE A: OSCAR REYNALDO RUIZ RIFFO
RUT:

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control